ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DALDRY EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Abril del dos mil dieciocho , siendo las cuatro de la tarde se reúnen en la oficina que está ubicada en la Alborada 7ma etapa Maz. 325 C.C. Paseo la Alborada locales 1 al 4 de esta ciudad, los Accionistas de la Compañía **DALDRY S.A.,** señor **HECTOR ANTONIO PATIÑO NAVARRETE** propietario de 130.200 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una**,** quien ejerce la función de **PRESIDENTE;** el señor **DANIEL ANDRES PATIÑO NAVARRETE** propietario de 130.200 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, y el señor **GASTON EUCLIDES VILLAMAR ANDRADE** propietario de 260.400 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- se hallan reunidos la totalidad del capital social suscrito de la compañía; actúa como **SECRETARIO** el Presidente, Señor **HECTOR ANTONIO PATIÑO NAVARRETE.** Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de Junta General, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.-

1) **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO;**
2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL 2017**

Oído lo expuesto por el Secretario, los Accionistas resuelven por unanimidad: Conocer y resolver el informe de comisario por el que están de acuerdo con el mencionado informe; y Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; conocer y resolver el informe del Auditor Interno, sobre los cuales están de acuerdo.

No habiendo otro asunto que tratar en el día el Secretario concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstalo la sesión y se dio lectura al acta, por lo que haber sido encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y es constancia suscrita por los asistentes.- HECTOR ANTONIO PATIÑO NAVARRETE Accionista – Presidente, Secretario, DANIEL ANDRES PATIÑO NAVARRETE Accionista y GASTON EUCLIDES VILLAMAR ANDRADE Accionista -

HECTOR ANTONIO PATIÑO NAVARRETE
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

DANIEL ANDRES PATIÑO NAVARRETE
ACCIONISTA

GASTON VILLAMAR ANDRADE
ACCIONISTA

Guayaquil, 03 de Abril del 2017

Señores.
DALDRY S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:
En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 de **DALDRY S.A.** Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesta en el artículo 321 de la ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, de los libros de actas de la junta General y directorio, libro de accionista, libros de contabilidad se los lleva acorde a las disposiciones legales vigente a nuestro país.

- No existe incumplimiento por parte del gerente en las pruebas realizadas

- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.

- Los Estados financieros son confiable y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador y la adopción de las Normas NIIF, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución #08.g.dsc.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe

Atentamente,

ING. JAIME CRUZ Q.
COMISARIO

Guayaquil, 06 de Abril del 2018

Señores.
DALDRY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tal como lo establece el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2017

AMBITO GENERAL

La compañía tiene concluido la construcción de obras de urbanización y viviendas, en el proyecto urbanístico denominado Mucho Lote 2 en los macro lotes 4, 8, 7 y por concluir el macro lote 6. Adjudicamos a favor de Daldry S.A., y corresponde a la construcción de 2724 soluciones habitacionales de una y dos plantas. Al cierre del presente ejercicio económico la empresa se encuentra en proceso de recuperar los créditos hipotecarios de los clientes y pagar las obligaciones bancarias obtenidas para el desarrollo de este. Es importante señalar que el avance de la obra del Macro lote 6 es del 92%.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y la adopción de las Normas NIIFs en cumplimientos a las disposiciones contenidas en la resolución N.- 08.g.ds.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

RATIOS FINANCIEROS.

Los principales índices financieros que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico de 2017 son los siguientes:

INDICE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE : PASIVOS CORRIENTES	1.93 VECES
ESTRUCTURA FINANCIERA:	PATRIMONIO TOTAL ACTIVOS	27 %

ENDEUDAMIENTO:	PASIVO TOTAL: PATRIMONIO	2.70 VECES

La administración para el siguiente ejercicio económico espera entregar los trabajos de urbanización y viviendas de la 3era fase de la urbanización y viviendas en los macro lotes 6 del programa habitacional Mucho Lote II.

Con relación a nuevos proyectos tiene avanzado las negociaciones con los Señores Abbud para desarrollar el proyecto urbanístico denominado Horizonte Dorado conjunto de 8.2 hectáreas y aproximadamente 385 viviendas.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,

GASTON VILLAMAR ANDRADE
GERENTE GENERAL
DALDRY S.A.